"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de DEFENSA NACIONAL

Decreto N° 3055

POR EL CUAL SE NOMBRA AL CORONEL DCEM MIGUEL ANÍVAL ESCURRA HERMOSILLA, COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, AD HONOREM, EN REEMPLAZO DEL CORONEL DCEM DANIEL MARÍA ROJAS RODRÍGUEZ, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.

Asunción, 16 de diciembre de 2019

VISTO: *La Nota CPMDN Nº 56, del 4 de noviembre de 2019, elevada por el Presidente de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional (Expediente Nº 3443/2019); y*

CONSIDERANDO: *Que a través de la misma solicita el nombramiento del Coronel DCEM Miguel Anival Escurra Hermosilla, sin perjuicio de sus actuales funciones, como Miembros Titular del Consejo Directivo de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, ad honorem, en reemplazo del Coronel DCEM Daniel María Rojas Rodríguez.*

Nº 317

Que la Ley N° 646/1977, «Que reorganiza la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional», en el Capítulo IV, Artículo 8°, establece: «La Dirección y Administración de la Caja estará a cargo de un Consejo Directivo integrado por cuatro miembros titulares nombrados por el Poder Ejecutivo. El Presidente y dos Miembros Titulares serán nombrados a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional. El cargo de Presidente será desempeñado por un Oficial General en actividad y dos Miembros Titulares con la jerarquía de Oficial Superior, uno en servicio activo y otro en situación de retiro».

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional se expidió favorablemente según Dictamen N° 749, del 11 de noviembre de 2019.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,*

MARIO ABDO BENÍTEZ

Cexter/2019/9353

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de DEFENSA NACIONAL

Decreto N° 3055

POR EL CUAL SE NOMBRA AL CORONEL DCEM MIGUEL ANÍVAL ESCURRA HERMOSILLA, COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, AD HONOREM, EN REEMPLAZO DEL CORONEL DCEM DANIEL MARÍA ROJAS RODRÍGUEZ, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

N° _____

Art. 1°.- *Nómbrase al* ***Coronel DCEM Miguel Anival Escurra Hermosilla,*** *como Miembro Titular del Consejo Directivo de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, ad honorem, en reemplazo del Coronel DCEM Daniel María Rojas Rodríguez, sin perjuicio de sus actuales funciones.*

Art. 2°.- *El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Defensa Nacional.*

Art. 3°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

Cexter/2019/9353